

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

MURALLAS

En tanto que periódicos importantes reproducen nuestros artículos sobre el fantástico derribo de las murallas de la parte de la bahía, proyectado por la volcánica imaginación de nuestro alcalde, allá sin duda en sus pesadillas, aquí algunos periódicos fusionistas han tomado el asunto como una cosa muy realizable y conveniente á la población.

Pues ya lo creemos. Dicen que necesitamos aire y ensancharnos, y para eso no hay como derribar murallas y derrochar millones y millones, y hundir el crédito municipal años y años.

En cuanto á aire, con pasearse por estas murallas se toma de primera con levantes y nortes frescos. Con sustituir por casas las murallas, se nos quita más aire, pues los edificios de Cádiz son de doble altura. Y como las puertas son anchas para que pasemos comodisimamente, y no hemos engordado tanto los gaditanos que no podamos entrar ó salir por ellas, siempre nos quedaría el recurso de atravesarlas de lado.

Pero ¿á qué hablar de estas puerilidades é ilusiones, que no habrá ministro de la Guerra que acepte, ni gente discreta y no quimérica ó apasionada que escuche en serio?

Ya se ha enriquecido en Cádiz el habla castellana con una nueva frase.

Antes se decía de los caprichos ilusorios, *levantar castillos en el aire*; ahora debemos decir por los proyectos del señor alcalde, *echar castillos á tierra*.

El señor alcalde se ha olvidado de que en la plaza de Isabel II existe en un rincón un puesto de madera, ridículo en la forma y tamaño, y sucio por demás, y que existe allí por tolerancia de la Alcaldía. Para ese hasta ahora hay piedad y no ha caído en el general derribo, ó es que no se ha visto.

El submarino

Copiamos de *El Globo*:

«En la sesión de ayer el señor ministro de Marina, contestando á una pregunta del diputado señor Lopez de Móra, hizo dos declaraciones que merecen todo nuestro aplauso.

Dijo que la sumaria instruida contra el señor Peral no incapacita á éste en modo alguno para continuar en sus estudios y pruebas.

Y anunció que llevaría muy pronto al Congreso el expediente del submarino.

Eso deseábamos y habíamos pedido nosotros.

Para evitar que se hable de persecuciones y obstáculos, como ya pretendían hacer algunos patriotas, es preciso que el aludido oficial no encuentre rémoras de ningún género,

ni tropiece con dificultades que puedan inducirle al desistimiento ó á la renuncia.

Y para que no sea engañado el público en lo que concierne á los trámites y el desarrollo de la empresa, importa colocar á la vista de todos el expediente en que consta lo que desde 1887 hasta la fecha ha ocurrido.

Vayan ahora, por cuenta propia, algunas aclaraciones necesarias.

En telegramas enviados de San Fernando á dos periódicos madrileños se dice:

«Propónese el señor Peral publicar el telegrama original que dirigió á Buenos Aires, y que es muy diferente del publicado. En los periódicos de Buenos Aires añadieron la palabra *sumergido* y otros conceptos de que protesta Peral.»

El día en que nosotros copiamos el telegrama de *El Correo Español* estaba el señor Peral en Madrid. Aquel mismo día dió, pues se trataba de un grave asunto, contestar en debida forma.

Esas respuestas se dan en el momento mismo, y no con seis días de retraso y por conducto indirecto. De todas suertes, nos alegramos de que el telegrama sea apócrifo. Así lo suponíamos y así lo indicamos desde un principio, señalando la imposibilidad de que tan sin escrúpulo se hubiesen transmitido al extranjero tamañas afirmaciones.

Esto sentado, réstanos apreciar ciertas frases de los despachos de San Fernando á que más atrás nos referimos.

Se asegura en ellos ser inexacto que el señor Peral solicitase autorización para ir á París, después de realizado el viaje, é indudablemente que el ministro de Marina tenía noticias particulares de tal viaje antes de la confidencia.

Estamos autorizados para declarar que fué pedida, según dijimos, la licencia, y que el ministro no tenía, en cuanto á la singular excursión, noticia alguna.

Es igualmente inexacto que el día 8 se recibiesen en la Carraca órdenes telegráficas para entregar al inventor del *submarino* efectos pedidos hace tres meses. Ni se ha remitido ningún despacho, ni hasta ahora ha dejado de recibir el inventor, sin entorpecimientos y sin demoras, todo cuanto ha pedido.

Y al llegar aquí, tomamos la palabra por cuenta propia para revelar al público algo que ignora y que es de superior importancia.

El presupuesto del submarino, presentado en 18 de Marzo de 1887 por el señor Peral, ascendía á pesetas 301.500.

Se han facilitado á dicho señor hasta el 1.º de Agosto del corriente año 933.000.

Para su mayor comodidad se le reconocieron desde el primer día facultades de que no gozan los capitanes generales de departamento.

Así ha podido contratar directamente con casas extranjeras, sin que nuestras Comisiones de Marina en Londres, París, Berlin, etc., interviniesen para nada en los contratos sino es para pagar cuentas y fines de objetos que les eran desconocidos. Por orden del ministerio daban preferencia á estas obligaciones, limitándose alguna vez á salvar las posibles responsabilidades.

Y adviértase que las compras no eran de menor cuantía. De Julio de 1888 á Julio de 1889 pagaron las comisiones de París y Berlin 21.279 pesetas, y la de Londres 120.669.

Para adquirir últimamente dos di-

namas, propuso el inventor acudir al donativo del señor Casado; mas no lo consintió el gobierno por excesiva dehidratación, y los dineros fueron adquiridos á costa del Tesoro público.

Entendió el señor Peral que los acumuladores *Julien* en que tenía tanta confianza no reunían las condiciones precisas, y trató de comprar (por cientos) acumuladores *Palanquet*; la comisión de París se los facilitó con la mayor premura.

El Arsenal de la Carraca ha estado y está á sus órdenes; á tal punto llega la benevolencia, que hasta para proporcionarle agua de la Piedal se tiene *ad hoc* una tubería...

¿Habrá quien después de leído esto se atreva á afirmar que el inventor no ha sido secundado en todo por la nación y por el gobierno?

No pueden continuar así las cosas. Es indispensable que se suspenda inmediatamente si han sido provechosos ó estériles nuestros sacrificios.

Háganse las pruebas de una vez, ó señálese de una vez un plazo máximo; que ya estamos cansados de ver cómo desde hace un año se vienen anunciando to los los meses para dentro de ocho días.

Una nación tan pobre cual la nuestra no puede tolerar el dispendio, todavía no cerrado, que representan estas dos cifras aterradoras.

Presupuesto del submarino . . . 301.500 pesetas.
Cantidades invertidas hasta la fecha en su construcción . . . 933.000

Y á todo esto sin saber cuál sea el éxito, y esperando y gastando sin medida desde fines de 1888 »

Después de trasladar á nuestro periódico lo que *El Globo* escribe, llamamos la atención sobre lo que en el *Diario de Barcelona* se lee: que el ministro de Marina ordenó al señor Peral volverse á Cádiz para dar solución en el más breve plazo al problema del submarino (*que nos tiene en ridículo ante el mundo*) pudo añadir.

El señor Cánovas

El hotel que en la Castellana habita el señor Cánovas del Castillo ha sido visitado por gran número de amigos y correligionarios del ilustre jefe del partido conservador.

Su distinguida esposa ha dado á luz, con toda felicidad, un niño.

A los pocos minutos el recién nacido había fallecido después de haber recibido el agua de socorro.

El estado de la ilustre paciente no ofrece gravedad.

S. M. la reina ha preguntado varias veces con vivo interés por el estado de la distinguida esposa del señor Cánovas del Castillo.

El rey de Baviera

El estado de Oton I es cada vez más grave. El monarca bávaro solamente reconoce á su antigua aya. Hay momentos en que dirige largos discursos á imaginarios oyentes, en los cuales se exalta y grita, amenaza y suplica. A estos periodos se suceden otros de

calma, en los que pasea por el parque de su palacio sin hablar con nadie, indiferente á cuanto le rodea. Por la mañana abre los periódicos, y sin leerlos los dobla y los coloca en un rincón de su alcoba, donde deben permanecer hasta el siguiente día. Los rasgos característicos de su demencia son muy análogos á los de la enfermedad de su difunto hermano el rey don Luis II. Como á éste, le es insuportable la música, que le produce una gran excitación nerviosa.

Un día que se colocó en su cámara una caja de música, no solo se lastimó á sí mismo, sino que destruyó cuanto encontró á mano. Su manía principal es fumar muchos cigarrillos, y enciende innumerables cerillas, para lo cual ha mandado que sobre cada mueble esté siempre colocada una caja. Por esto hay que ejercer una activa vigilancia para evitar un incendio. Más en aquella inteligencia oscurecida queda aún un rayo de lucidez. Oton I quiere que se le llame majestad, lo cual prueba que se dá cuenta de haber heredado el trono de su hermano. Aunque de vez en cuando, en las inmediaciones del pequeño castillo de Furstenseid, entre los campesinos, circula el rumor de que el rey ha muerto, los médicos creen que podrá vivir en este estado muchos años.

Una boda en París

Se ha celebrado en París el matrimonio del distinguido médico filipino don Félix Pardo de Javera, con la bellísima criolla, natural de Buenos Aires, la señorita doña Agustina Manigot. La ceremonia tuvo lugar en la iglesia de Notre Dame de Loret, que estaba espléndidamente adornada para el caso.

En la misa, cantada á toda orquesta, tomaron parte el notable barítono Auguer, y el conocido tenor Gallois; los solos de violín los ejecutó el maestro Paul Viardot, y los del arpa el famoso Bousagol, artistas todos del teatro de la Opera de aquella capital. En la peroración pronunciada por el reverendo padre vicario de la parroquia, elogió al novio por haber sabido conquistarse un puesto distinguido en París, no obstante ser un extranjero y haber venido de un país tan lejano.

La concurrencia en el templo fué numerosísima, no habiéndose casi más que el español. No faltó ninguno de los de la colonia filipina, y la de Buenos Aires y España fué tan grande como distinguida.

La bella Agustina lucía un precioso traje blanco de seda broché con un riquísimo velo de encaje, adornándose la cabeza y pecho con ramos de flor de azahar.

Las cinco damas de honor eran á cual más bonitas, llamando especialmente la atención la jóven Eloisa Pardo de Javera, hija de nuestro amigo y correligionario el malogrado abogado y catedrático de la Universidad de Manila, don Joaquin Pardo de Javera, la cual se presentaba por primera vez en sociedad, y lucía un precioso *toi et* que fué admirado por todos.

Los acudados señores de Manigot recibieron después en su suntuoso hotel. Toda la casa estaba profusamente adornada con grandes ramos de azahar, nardos, camelias, jazmines y gardenias, cuya hermosura y perfume hacía de la mansión un precioso jardín. En el gabinete de la sala lucía un precioso retrato de cuerpo entero, debido al pincel de Luna. El parecido, la finura del colorido y su brillantez fueron aplaudidos por todos, y el presente apareció de un gusto exquisito. Al lado del retrato pudieron admirar los concurrentes un busto de la novia, obra maestra, digna de su inspirado autor. Este es el mismo novio, quien no sólo es un médico notable, sino que en la presente Exposición de París acaba de ser premiado con una segunda medalla como escultor, figurando sus dos trabajos «La Japonesa» y «Legaspi» en la sección española.

El *lunch* que se sirvió fué digno del lujo y buen gusto que reinó en toda la fiesta.

Crónica de Marruecos.

El Día ha recibido la siguiente carta:

«Los ministros de Portugal y España: la cuestión del sillón.—Expedición contra el Riff.

Tánger 3 Noviembre 1889.

Aunque parezca extraño y contra la costumbre observada en tales casos, no se han celebrado aún las honras fúnebres por el alma del rey D. Luis de Portugal. Esto se presta á muchos y variados comentarios, por la relación que guarda con el reciente incidente habido en la iglesia católica entre los señores ministros de España y Portugal. Como que en él entendieron los respectivos Gobiernos, y el de España debía aprobar y aprobó la conducta de su representante en Tánger, haciendo comprender al de Portugal que el señor Figuera obró dentro de su perfecto derecho al ocupar el sillón de preferencia dentro del presbiterio, por ser el rey de España el patron de estas iglesias, lo cual fué admitido y reconocido por el Gabinete de Lisboa, el señor Colazo cree deber abstenerse por ahora de toda ceremonia en que pueda parecer mermada su representación de presidente del duelo.

Este concepto es erróneo, y lo rechazan las personas de sentido común; porque en manera alguna implica que por ocupar el señor Figuera el sillón del presbiterio, sea este señor el que presida. No, no es así. Es presidente en esos momentos el que paga la misa, dispone la ceremonia, invita á sus colegas, y representa á la nación que sufre el duelo. Todo esto ya lo tiene el señor Colazo; pero... no le basta.

Quiere que el de España no desuella en su sillón, y esto no puede ser. En consecuencia, se dice aunque yo no lo aseguro, que la misa de *requiem* se celebrará en un salón de la legación de Portugal. En este recinto el señor Figueroa no tiene prerrogativas.

A estas horas ya Muley Hassan debe haber cruzado los muros de Fez, de regreso de su larga y feliz expedición.

S. M., como es natural, se halla ufano de ella, pues ha podido apaciguar y someter á muchas tribus rebeldes que de antaño le hostilizaban, provocándole descaradamente. Himpuesto su autoridad sheriffiana hasta dentro de los parajes más inaccesibles; ha atraído á los más recalcitrantes, ha cobrado grandes cantidades de tribuciones que no se satisfacían desde el reinado de su padre Sid Mohamed; se ha mostrado fuerte y esforzado, vencedor y generoso. En su viaje ha oído las quejas de muchos infelices; ha aliviado miserias, ha castigado infamias, se ha manifestado accesible y justiciero, despertando el entusiasmo por doquier. Ni los gobernadores de provincia ni sus vasallos de la corte podrán engañarle fácilmente en lo sucesivo, haciéndole ver una cosa por otra, como ha sucedido hasta aquí. El sultán sabe ya y distingue entre el indefenso que sufre y el despota que oprime. S. M. obra con más conocimiento de causa.

El infatigable soberano—bien lo ha patentado—no se para ante el peligro, ni retrocede ante las amenazas, ni desmaya, en fin, en la realización de un deseo, cueste lo que cueste. Le queda algo á S. M. sheriffiana que no ha cumplido, y ese algo es el Riff. Esta rica provincia ha vivido siempre dentro de un régimen especial, semi-independiente; se gobierna á su arbitrio, y prescinde para todo de la autoridad imperial, que suele desconocer.

Tan es así, que hasta hoy esas kábilas no han tenido a bien satisfacer los impuestos que como súbditos sheriffianos les corresponden.

Pues bien; Muley Hassan, alentado por su valor y su buena estrella, quiere que no sea el Riff el territorio que no huelle la planta de sus soldados, ni los rifeños la gente indomable á quien no puede rendir á la obediencia.

Al efecto, se propone enviar en breve á aquellas regiones una columna importante, escogida y bien equipada, capaz de emprender el ataque.

Tal vez sea el mismo emperador el jefe que mande las tropas; si así no fuere, por cualquier razón, irá al frente de la expedición su tío Muley el Amin. Este último es más probable. Será un suceso de trascendencia. Allá veremos.—Lysis.

En esta semana se esperan dos interpelaciones en el Congreso: una, la del general Cassola sobre licenciamiento de los 8.000 hombres, y otra del señor Portuondo sobre política de España en América, relacionada con el estado de nuestras provincias del golfo de Méjico.

En el Senado ha quedado constituida la comisión que entiende en el proyecto de clases pasivas, eligiendo presidente al señor Mosquera y secretario al señor Bosch.

EL CASTILLO DE MONTBRUM
POR ELIAS BERTHET 11

—Rehusad, señor, rehusa; sería agravar más la falta que habeis cometido atravesando un país lleno de enemigos, aceptar la proposición de un hombre cuya fidelidad quizá sería dudosa si supiese quien sois. Creedme, no le exponáis á la tentación de seros traidor, porque tal vez no podría resistirla.

—Podéis, en efecto, juzgar mejor que yo, respondió Cachamp con la misma irresolución; el diablo me ha tentado en atravesar este país para

llegar con más prontitud á Francia! Quisiera seguir vuestro consejo; pero ni mi gente ni yo conocemos estos sitios; estamos fatigados y con hambre, nuestras caballos no han comido desde esta mañana y para colmo de desdichas sabemos que los ingleses nos siguen la pista. Por la cruz de Cristo! la situación no es agradable. ¿Creéis que no nos podremos fiar de ese barón salteador?...

—No me atreveré á afirmar que no se puede fiar de él; pero vuestra vida y seguridad son tan interesantes á la Francia que quisiera mejor veros acostar esta noche á la sombra de esos castaños que bajo el techo del barón de Montbrum.

—Y á pesar de lo que dices, si no me equivoco, comes su pan y duermes bajo su techo. Joven; deberías ser menos severo para tu huésped.

—Ah! por lo que á mi atañe es muy diferente, monseñor, respondió Gerardo ruborizándose; un poderoso é irresistible interés me une á este castillo. Por otra parte mi vida es de tan poco interés!

—En fin, si rehusase la invitación del caballero, ¿podría encontrar en la vecindad una posada ó algún monasterio donde albergarme con mis gentes por esta noche?

En diez leguas á la redonda no se halla ninguna posada, monseñor, todo ha sido devastado y quemado por los ingleses, y ningún monasterio que rria recibiros viéndoos tan acompañado, porque les infundiríais desconfianza.

—Por San Pablo! ¿y qué haremos pues?

—Lo ignoro. Si pudiésemos saber donde se halla actualmente el capitán Buena-lanza, jefe de las partidas que recorren el país podríais muy bien contar con vuestra seguridad, mucho más revelándole vuestro nombre, en cuyo caso os ayudaría con todo su poder; pero sabed Dios donde ha establecido hace días su cuartel.

Durante este diálogo, el barón había echado sobre los dos interlocutores miradas de desconfianza, y viendo que la conversación se prolongaba y que el trovador hablaba con más calor que de ordinario, les interrumpió con aspereza.

—Gracioso Joncel, dijo con algo de ironía, no dudó que habeis todos los esfuerzos imaginables para decidir al señor de Cachamp á aceptar mi convite; pero mi sencilla y política invitación debe tener más imperio en un hombre de guerra que los buenos discursos de un cantor. Os suplico, pues, que no continuéis mezclándoos en asuntos que solo atañen á su señoría y á mí.

Gerardo bajó la cabeza y retrocedió con respeto. Sin embargo, su vista no se apartó del caballero de Cachamp, que estaba perplejo sin saber qué partido tomar.

—Señor de Montbrum, dijo con viveza, me han informado de que vuestro feudo procede del príncipe de Gales y de su soberano el Rey de Inglaterra.

—No procedo sino de Dios y de mi espada, replicó el barón con altanería. No ha hecho pleito homenaje ni á Rey ni á duque; porque no me considero obligado con el juramento que los vecinos de las ciudades y algunos nobles han prestado á nombre de toda la Aquitania en manos del que se llama príncipe de Gales. No pertenezco á la Francia ni á la Inglaterra, soy de Montbrum.

En el orgullo de esta respuesta dejaba ver el barón la pretensión de hacerse el potentado; pretensión que no era extraña en aquella época aun en los mas oscuros hidalgos, por cuya razón no sorprendió al señor de Cachamp.

—Si es así, replicó, debereis estar considerado como potencia neutral y no tendré ser vuestro huésped por esta noche. Hemos cambiado lealmente nuestras prendas y deberemos ser sagradas el uno para el otro, hasta el momento del combate, so pena de cometer una felonía; y desde luego os advierto, señor, que por solo un caballo que caiga de mi cabeza en vuestro castillo, vendrá tanta gente de armas y arqueros á circunvalarle, que después de molido no tocará á piedra

cabeza. En este concepto, continuó con dignidad presentando su mano al caballero, recibídmelo, señor de Montbrum, en fe y honor, porque seré vuestro amigo desde este momento hasta mañana al amanecer.

—Así será, dijo el barón estrechando la robusta mano que se le tendía, y pues no queréis mas larga tregua, seremos compañeros y amigos hasta la hora que decid, después de la cual cada uno es libre en seguir su voluntad. Ea pues, señor, tomemos el camino de mi castillo y disponed con vuestra gente de lo que me pertenece como si fuera de vos mismo.

Terminadas así estas disposiciones y concluida la tregua, los dos caballeros se salieron y volvieron hacia sus gentes para dar órdenes. En el momento las espadas se envainaron, las mazas de armas fueron colocadas en el arzón de las sillas, las fisonomías perdieron el ceño de desconfianza y se pusieron en marcha con calma y serenidad para llegar al castillo de Montbrum.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1493. Cristóbal Colon descubre la Isla de Monserrate.

1609. Se dice la primera misa en la iglesia de San Antonio del Prado en Madrid, donde se conserva el cuerpo de San Francisco de Borja, marqués de Lombay.

1708. El marqués de Afah, que había servido como brigadier en las guerras de Flandes, toma por asalto la ciudad de Denia en Valencia.

1797. Coloca J.vellanos en Gijón, su patria, la primera piedra del Instituto docente.

1808. Batalla de Espinosa.

1877. Muere en Cádiz en edad temprana el erudito y sabio catadrático de nuestra Facultad de Medicina y escritor castizo, doctor don Juan José Cambas y Callegos, de inolvidable memoria.

El «Díplex Perez Blanca.»—Ha llegado á Algeciras el Inspector del Cuerpo de Telégrafos don Francisco Perez Blanca, con objeto de dirigir las pruebas de telegrafía múltiple que, con el sistema de su invención, han de efectuarse entre la estación telegráfica de Cádiz y varias otras de la línea.

El *Díplex* del señor Perez Blanca es un sistema telegráfico que permite cruzar por un solo hilo varios telegramas simultaneamente y en la misma ó en opuestas direcciones.

Celebraremos que el señor Perez Blanca obtenga un éxito satisfactorio, acreditando la utilidad práctica de su ingeniosa invención, lo cual es de esperar, dado el amor al estudio y los conocimientos teóricos y prácticos de este ilustrado funcionario de Telégrafos.

Obras.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 24 de Septiembre último, la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 7 del próximo mes de Diciembre á las una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de los kilómetros 632 al 676 de la carretera de Madrid á Cádiz, en esta provincia, cuyo presupuesto es de ciento ochenta y siete mil setecientos noventa pesetas treinta y cuatro céntimos.

Prórroga.—Anoche recibimos lo siguiente de la Alcaldía Constitucional de Cádiz:

«Habiéndose acercado á esta Alcaldía algunos Sres. Administradores de fincas en solicitud de prórroga del plazo últimamente concedido hasta obtener la debida autorización de los dueños de aquellas para verificar el pago del impuesto para la conservación y entretenimiento del alcantarillado y deseosa esta Alcaldía de evitar toda clase de apremios y procedimientos á los que por dicha causa se ven precisados á demorar el pago, he dispuesto prorrogar hasta el día diez y ocho del corriente el plazo concedido previniéndose que trascurrido que sea este sin hacer efectivas las cuotas que les correspondan incurrirán en el apremio de primer grado.

Cádiz 11 de Noviembre de 1889.

Francisco Guerra.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron dos sujetos escandalosos; uno indocumentado; un mendigo y uno por resistencia.

Navegación.—El vapor correo *San Ignacio* salió el sábado 9 de Manila para Singapur.

—El *L. M. Villaverde* salió el jueves 7 de Ponce para Puerto Rico.

—El *Mendez Nuñez* llegó el viernes 8 á Veracruz.

—El *Montevideo* llegó el mismo día á la Habana.

—El *R. M. Cristina* salió el indicado día de la Habana para Veracruz.

—El *Isla de Panay* salió el sudicho día de Colombo para Singapur.

—El *Baldomero Iglesias* salió el sábado 9 de Cuba para Colón.

—El *España* salió el viernes 8 de Ponce para Puerto Rico.

—El *San Francisco* llegó el sábado 9 á Génova.

—El *Isla de Luzón* salió el indicado día de Cartagena para Valencia.

Jurado.—Ayer se ha reunido, formado por vecinos de Chiclana, en la Audiencia de esta capital, para conocer de una causa que por intento de violación de Juana Parra Chamorro, comitio Eduardo Sigler Ballio.

Los hechos ocurrieron de la forma siguiente: la noche del 23 de Abril último salió de casa de sus padres la Juana Parra, de 37 años, casada y separada de su marido, para recoger varios encargos que para ella traía el conductor del correo del campo de Gibraltar y encontrándose en su camino al hoy procesado, éste le propuso cohabitar con ella, y negándose ésta le profujo el Sigler varios arañazos, rompiéndole además el traje y pañolón que vestía.

Como lo ocurrió la perjurada al sereno que la acompañó á recoger los encargos y al regresar á su casa, volvió á encontrar á Sigler que le hizo iguales proposiciones, reanunciándose la lucha, de la que se libró refugiándose en su casa.

A la mañana siguiente encontróse otra vez al procesado, que insistió en sus pretensiones, insultandola y dándole dos bofetadas.

En el acto del juicio, después de practicarse las pruebas testifical y documental, el teniente fiscal señor Ibañá Diaz, modificado las conclusiones pidiendo el sobreseimiento libre por no constituir delito los hechos expuestos, debiendo conocer de ellos el Juzgado de Chiclana en juicio de faltas.

Acto continuo se retiró el tribunal de derecho á deliberar y conformándose con la petición fiscal, se pronunció el auto de sobreseimiento.

Por la índole del delito que se persigue, el acto ha sido á puerta cerrada.

Hébraos.—En el vapor *Mogador* han llegado á nuestro puerto gran número de hébraos con sus familias. Algunos tienen el propósito de establecerse en Cádiz.

Iluminación.—La de la plaza de Isabel II estará formada, según acuerdo definitivo, por cinco grandes candelabros de diez luces y ocho de cuatro.

Los demás que ha comprado el Sr. Guerra irán distribuidos en otras plazas de la ciudad.

A los que interesan.—En el *Boletín Oficial* ha aparecido la siguiente circular:

«Sección 1.^a—Negociado pasaportes.—Siendo numerosos los casos que ocurren de presentarse en este Gobierno civil solicitudes licenciatas del Ejército ó pertenecientes á las reservas, solicitando autorización para emigrar á las repúblicas americanas ó á nuestras provincias de Ultramar, sin estar provistos de sus licencias absolutas ó permiso de la Autoridad militar correspondientes, ocasionándose esta omisión sensibles perjuicios, por su frecuencia sucede que por falta de dichos documentos se pierden sus embarques, quedando sujetos á las contingencias de la miseria y sin recurso para regresar á sus hogares, he acordado llamar la atención del público sobre lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 Noviembre de 1883, advirtiéndole la imprescindible necesidad de que los

comprendi los en dichos casos hasta la edad de 40 años, han de exhibir aquel documento, sin cuyo requisito no les será concedida la autorización indicada.

Cádiz 8 de Noviembre de 1889.—El gobernador, Julián de Morés y Sanz.»

Elección acertada.—Como indicamos dias anteriores, nuestro paisano el notable profesor músico D. Luciano Aguirre ha sido nombrado director de la banda municipal de Chiclana, y en breve tomará posesión de su nuevo cargo, que solo es debido á los méritos que todos le reconocen en el arte que con tanto acierto cultiva.

Es seguro que la elegante sociedad chiclanera aprovechará su estancia en aque.la ciudad, como también lo es que sacará tan excelentes alumnos como en Cádiz.

Felicitemos al agraciado y á la Corporación que le ha elegido.

Audiencia.—Ayer se ha publicado la sentencia dictada en la célebre causa de Algeciras.

Ocupa diez pliegos de papel y consta de trece resultandos y doce considerandos hallándose el fallo concebido en los siguientes términos:

FALLAMOS.—Que debemos condenar y condenamos á D. Francisco Robledo y Butler, como autor de un delito de hurto en cantidad de diez pesetas con la circunstancia oulificativa de doble reincidencia y las atenuantes mencionadas á las penas de cuatro meses y un dia de arresto mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, á la restitución del reloj hurtado á D. Joaquín de Castro y Arredondo y al pago de la tercera parte de las costas de este proceso. Declaramos el mismo procesado exento de responsabilidad criminal por el hurto superior á dos mil quinientas pesetas hecho á su padre legitimo D. Joaquín Robledo y Fernandez de Antezana, por cuyo delito le absolvemos libremente reservando al perjurado el derecho de ejercitar sus acciones civiles. Absolvemos libremente por falta de prueba de su delincuencia como encubridores á los procesados don Juan Bilongo y Arcos y D.^a Teresa Lomeña y Gonzalez, declarando de oficio las otras dos terceras partes de las costas. Se aprueban los autos de insolvencia de los procesados en la forma en que resultan dictados por el juez instructor, devuélvas á Doña Teresa Lomeña las once mil ciento treinta y ocho pesetas y las alhajas que por esta causa resultan detentadas; entréguese al procesado Robledo las herramientas que por ser propias de su oficio no estan sujetas á embargo y que figuran como piezas de convicción, devuélvase á D. Joaquín Robledo y Fernandez de Antezana, la caja de caudales de su propiedad que se ha presentado en esta causa.

Alcansen las fianzas que para estar en libertad provisional tienen prestadas en esta causa doña Teresa Lomeña y don Juan Bilongo y Arcos si bien respecto de la de este último continuara la retención de las dos mil pesetas, interesada por el juzgado de Algeciras a los efectos que se expresan en el suplicatorio, unido al ramo de libertad de este procesado.

Declaramos no haber lugar á dictar los autos para mejor proveer que la representación de doña Maria de Castro tiene interesados en su escrito de modificación de conclusiones presentado en el juicio oral que se celebró ante esta Sala por no ser forma legal de aportar pruebas á los procesos criminales. Declaramos asimismo no haber lugar á la formación del sumario que interesa dicha parte acusadora contra la testigo don Joaquín Robledo, porque el extremo en que se funda dicha petición concluyó la testigo declarando en el acto del juicio en un sentido que ni fué de afirmación ni de negación, y expresando sólo que no conservaba recuerdo perfecto del punto donde dió su declaración. Declaración que no ha lugar á instruir sumario contra don Joaquín Robledo y Fernández de Antezana, según interesaba la representación de doña Maria de Castro, por la carta que el pro-

cesado Robledo Butler no reconoció en el acto del juicio oral, porque aunque dicho documento resultara realmente falso no consta que el don Joaquín sea el falsificador, ni él lo ha usado presentándolo en los autos á los cuales ha venido por la misma parte que interesa su persecución. Declaramos tambien no haber lugar al tanto de culpa pretendido por la representación de doña María de Castro contra doña Teresa Lomeña por el robo que ésta hiciera á su esposo don Enrique Lago, sobre cuyo hecho nada consta en el proceso; y no ha lugar tampoco á declarar calumniosa la denuncia por virtud de la cual fué procesada en esta causa doña Teresa Lomeña.

Luego que esta sentencia sea firme pase la causa al ministerio fiscal y á la representación de la acusación particular para que señalen los particulares que deban comprender los testimonios para la formación de los tantos de culpa que se interesan y no han sido denegados. Y trascurrido que sea el término legal sin que las partes hayan recurrido contra esta nuestra sentencia dese cuenta por el secretario.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco de Santa Ollala.—Galo Sanz.—Angel Estrada.

Hoy se verificará en la Audiencia el juicio oral de una causa por lesiones en la que es procesado Joaquín Castro y Arredondo, dueño del reloj hurtado en Algeciras y por el que ha sido sentenciado D. Francisco Robledo á cuatro meses y un día de arresto mayor.

Suspensión de pagos.—Según el Cronista de Sevilla, ha suspendido sus pagos la casa de comercio con domicilio en calle Francos, que gira en aquella plaza con la razón social, Martínez Rodríguez Peña y compañía.

Justicia.—Cuantos trabajos se han presentado en la Exposición de París del Colegio provincial de sordomudos y ciegos de Sevilla han merecido ser premiados con medalla de oro.

Carretera.—En breve se publicarán los anuncios de subastas del servicio de acopio de piedra para la conservación de las carreteras de Arcos á Vejer por la suma de 2.248 36 pesetas, y del Puerto de Santa María y Sanlúcar á Bonanza y Rota, por la cantidad de 3.717 37.

El Archiduque Alberto.—Dice el Español de Sevilla: «A las diez de la mañana de ayer, por la línea de la Roda, partió con dirección á Granada S. A. el Archiduque Alberto.

Viajando como viajó el agosto último de la Reina Regente, de rigoroso incógnito, no bajaron á la estación de los ferro-carriles andaluces ninguna de las autoridades de Sevilla.

El Archiduque Alberto, en los dos días que ha permanecido en esta capital, ha visitado unos mejores monumentos, saliendo altamente satisfecho de las grandezas que contienen.»

Horca histórica.—Segun los diarios de Washington el general James A. Coit, poseedor de la horca donde fué ejecutado el mártir de las ideas antiesclavistas, John Brown, piensa exponerla al público para con el producto de la entrada erigir un monumento que perpetúe la memoria del que pereció en holocausto de sus humanitarios sentimientos.

John Brown nació en 1806, y desde muy joven principió á madurar el proyecto de libertar á los esclavos. En 1835, invitado por su hijo á reunirse en Kansas y ayudarle, formó el partido antiesclavista, organizó la insurrección, se apoderó del arsenal de Harper Ferry y el 16 d. Octubre de 1859 se hizo dueño de la ciudad, que tuvo en su poder algunas horas. Vencido y preso, fué procesado por delito de alta traición y condenado á ser ahorcado. La ejecución de John Brown tuvo lugar el 2 de Diciembre y constituyó una mancha en la historia de la América del Norte, no del todo lavada por la santa reivindicación de Abraham Lincoln.

Telegrama de interés.—El señor marqués de Muros ha leído en el

Senado un telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, que dice así: «Habana, 8 Noviembre.

Los colonos tienen ya preparados casa, ropa, aperos, vaca, gallinas, 13 hectáreas de terreno propio cada familia y raciones para seis meses. Ruego á V. E. y á Ortiz de Pinedo que van mi Memoria al ministro.—Salamanca.»

Marina.—El día 1.º de Abril de 1890 habrá en la Capitanía General de San Fernando oposiciones para cubrir diez plazas de aspirantes á alumnos de la cuarta sección de la Academia de Infantería de Marina.

—El próximo día 8 de Diciembre tendrá lugar la botadura de los dos nuevos buques que hay en las gradas del Arsenal de la Carraca.

El crucero *Marqués de la Ensenada* y el cañonero torpedero *Audaz* de tipo igual al botado últimamente. El lanzamiento de dichos buques tendrá lugar el mismo día.

—El ministerio de Marina ha significado al de la Guerra para el cargo de teniente fiscal del Consejo Supremo al capitán de navio D. Alejandro Churruaca.

—Procedente de Marruecos, ha llegado al puerto de San Sebastián la goleta inglesa *Graphic*, con cargamento de habas, maíz y garbanzos.

—El capitán de fragata D. Juan Cardona ha sido nombrado segundo comandante de marina de Algeciras, y el teniente de navio D. Juan Illaramendi, de Tarragona.

—Han sido nombrados: Ayudante de Marina, de Sevilla, el teniente de navio don Felipe Ariño; interino de la Corona el alférez de navio graduado D. Domingo Carlati, y de Santander, con igual carácter el teniente de navio graduado D. Pedro Lopez.

—Ha sido nombrado comandante de ingenieros del Arsenal de Cavite el ingeniero jefe de primera clase don Darío Bacas, é interventor de la comisión de marina en China el comisario don Emilio Montero.

Peligroso accidente.—En la Coruña estuvieron el otro día á punto de perecer por asfixia cuatro soldados y un cabo del batallón cazadores de Reus que, estando de guardia en el hospital militar, se encerraron en el cuarto que les estaba destinado, dejando el bracero encendido.

Al poco rato empezaron á sentir los efectos del tulo de carbón, y si no acuden á tiempo el portero del hospital y los sanitarios de guardia, que penetraron en el cuarto y prestaron á aquéllos los necesarios auxilios, la muerte de los cinco infelices militares hubiera sido segura.

El más afectado por el peligroso accidente fué el cabo, que permaneció largo rato sin sentido, pero al fin logró como sus compañeros, salir de su grave estado y ponerse en vías de completa curación.

Influencia de la astrología sobre los ferrocarriles chinos.—La prolongación del ferrocarril de Tien-Tsin á Tung-Chow acaba de tropezar con un inesperado obstáculo, que probablemente detendrá la construcción de las vías férreas en el Celeste Imperio por algún tiempo al menos.

El violento incendio que destruyó una parte del palacio imperial de Pekín ha causado vivísima emoción en la mayor parte de los grandes personajes chinos, muy influyentes en la corte.

El corresponsal de *Standard* de Londres en Shanghai, escribe que después de aquel suceso, el emperador y su madre han consultado á los astrólogos, los cuales, después de una deliberación laboriosa, han declarado que el incendio era un mal presagio que debía ser mirado como el preludio de las desgracias que amenazan á la China con motivo de los permisos acordados á los inventos de occidente para aproximarse á la ciudad sagrada.

Inmediatamente, un decreto imperial ha prohibido la construcción de nuevas vías férreas.

En demanda de trabajo.—Lee-mos en *La Correspondencia*: «Ayer á las once y media de la mañana se presentó frente á la Casa-Ayuntamiento un grupo formado por

unos cien jornaleros, que en demanda de trabajo han pretendido ver al señor alcalde.

Como el señor Millado no se encontraba en el Ayuntamiento, y los jornaleros impidieron el libre tránsito por la plaza de la villa y la entrada á las oficinas, los municipales tuvieron necesidad de desjar la plaza, originándose por este motivo algún alboroto, sin importancia por fortuna.»

Hospital de Caridad, Rosario (Rep. Arg.).—Febrero 2 de 1832.— señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos:—La Zarzaparrilla de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección sifilitica en su tercer período; habiéndolo avisado los mejores médicos durante tres años, privado ya de recursos, venía á ser un su propio expresión á dejar los huesos para que se les diese á sepultura.

El solo recordar su estado horroriza y repugna.

En este estado lo tomó en cura el emérito facultativo argentino doctor don Melitón el solar, médico en jefe de este establecimiento, dando como único tratamiento la Zarzaparrilla de Bristol.

A los tres meses fijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo.

Benjamin Day, 24
Farmacéutico del Hospital.
Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable. (Desconfiad de las imitaciones.)
Barcelona 20 Ene o 1835.

Ingenieramente certifico que con la *Emulsión Scott*, excelente preparado de aceite de Hizado de Bica ao con los hipofósforos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y infarcticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada *Emulsión Scott*, se manifiesta con rapidez en el raquitismo anémico, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vidal Solares
Especialista en las enfermedades de la mujer y niños

Ninguna preparación ferruginosa tan facilmente asimilable como el *Hierro Bravais* se había ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADÉL, PAQUIGNON Y C^a, 40, rue Saint-Lazare, Paris.)

PERAL.

ALMACEN DE MUEBLES.
Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón.
Inglés, Francés y Comercio.
Punto, 3, 2º izquierda.—Honorarios módicos.

A antiguo establecimiento de grabado en metales y trabajos en caoutchouc de R. Góñez y C^{as}, Murguía, 5, frente al Café suizo. Caliz.

Sellos de todas clases, chapas caladas y para guarda.—Tinores e seco de pino y de palanca.—Troqueles para metales y botones.—Iniciates y monogramas en cobre y en toda clase de objetos de oro, marfil y nacar.

Enrique Bardasano.—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y tes.—Nº 11, *Cannon Lane*, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

Cemento natural de Badajoz, Zumaya.—Deposito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Hildfonso Inigo, Murguía, 28.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano martes 12 de Noviembre de 1889.
En el Romano 3 Idus Novembris año 2642.
En el Juliano de rusos y griegos 2 de Noviembre de 1889.
En el Portugués tercera feira 12 de Novembro de 1889.
En el Republicano francés, 2 Trimario año 98.
En el Israelítico 20 Kislew año 6055.
En el Musulman 19 Reui-el-awwal año 1307.
En el Persa 18 Cardi año 1259.
En el Egipcio 8 Mahir año 5637.

Onispado de Cañiz.
SANTO DE HOY.
San Marañ I, Papa, el año 551. En San Martín in Monti, en roma, reposa su cuerpo.
Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Torre, en Iriburgo, y la del Claustro, en Guisosa.

SANTO DE MANANA.
San Diego de Alcalá, confesor franciscano.—San Eusebio III, metropolitano de Toledo y confesor, y San Estanislao de Koska, confesor de la Compañía de Jesús, patrono de Polonia, con San Andrés, a Monte Cavato, en Roma reposa su cuerpo y se muestra su caída.
Fiestas de la Virgen.—La Excelen-

tísima Dignidad de María.—Nuestra Señora de astell-Hebre, en Oliana, y del Coral, en Prats de Molló.
Liturgia.—Oficio y misa de San Martín, Papa.—Rito semidoble color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en San Antonio.
Mañana en la misma iglesia.
Se manifiesta á las siete y media y se ocuta á las cinco y media
MISAS CANTADAS.
A las nueve en San Francisco, por sufragios a los hermanos de la Veracruz.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.
ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.
A las oraciones novena en San Antonio a Nuestra Señora del Atrocinio, predicando el señor don Francisco de Asis Medina.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.
Como en Cañiz.
San Diego de Alcalá, franciscano y confesor, de San Nicolás del Puerto.—San Emiliano ó San villan de la Coguilla ó Cozulla, abad y confesor.—San Livino, obispo y mártir en Gante con San Bricio y Santa Rafaela, su madre.
San Josafat ara de Póosz, mártir.—Indulgencia plenaria en las iglesias del Orden Serafico.

SANTO DE MANANA.
Como en Cañiz.
San Estanislao de Koska.—Santa Elnata, vírgen y mártir.—Santos Arcadio, Pancasio, robo, Eutiquiano y compañeros mártires.—San Nicolás I, Papa y confesor Murió en 857.—Santa Zebina, mártir.
Liturgia.—Oficio y misa de San Diego de Alcalá, como santo de la Archidiócesis.—Rito doble color blanco.

SECCION OFICIAL.
Orden de la plaza del II de Noviembre.
Servicio para mañana. Jefe de día, el señor T. Coronel de Alava, don Juan Ravina Lázaro.
Parada y vigilancia, Pavia.
Hospital y provisiones, I. capitán de Artillería.
De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Albedea Aguete.

Existencia de presos en la cárcel, 123. Idem en la Prevención, 15.
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 31, con 3.925 0/0 kilos.
De cerda, 21 con 1.791 0/0 id.
Cadáveres sepultados, 6.

SECCION ASTRONÓMICA.
Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 17º cent. Temperatura 1 de la tarde, 20º cent. T.º más baja durante la noche, 13º cent. Altura barométrica mediana, 762 m/m. (Óptico sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 6 31.
Pónese á las 4 51.
Sale la luna á las 8 33 N.
Pónese a las 10 45 M.

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS.
De Tánger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.
De Manila y Cartagena, vapor Isla de Mindanao, capitán Galiana, con carga general, la correspondencia y 9 pasajeros.
De Barcelona, vapor Panamá, capitán Basté, con carga general de tránsito.
De Sevilla, vapor Dos Hermanos, capitán Parrado, con carga general.
De Lisboa, torpedero N.º, su comandante Barceira, con 22 tripulantes.
Delidum, torpedero N.º, su comandante Ridout, con 22 tripulantes.
De Málaga, el laud San José, con cebada.
De Rota, el falucho Dolores, en lastre.
De Huelva, el candray Bella, en lastre.

SALIDOS.
Para San José do Norte, bergantín Agat, capitán Bjerk, con sal.
Para Huelva, balandra Amparo, capitán Millan, con carga general.

Mareas de hoy.
Pleamar, 4 35 M | Bajamar, 4 55 T
Bajamar, 10 45 M | Pleamar, 11 6 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES de Vinuesa y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felíu, Palamós, Ceuta y Marsella.
El vapor español.

Manuel Espaliú,
su capitán don Emilio Muñaz, saldrá el martes 19 de Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES de Melitón, Gonzalez y compañía.
Para Vigo, Villagaría, Coruña, Ferrer, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español.

Barambio,
su capitán don V. Piñolo, saldrá el miércoles 13 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cua ira y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu, Ceuta y Marsella.
El vapor español.

Torre del Oro,
su capitán don José Here lía saldrá el viernes 15 de Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

Línea de vapores Serra
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Gracia,
su capitán don Goicoechea, saldrá el sábado 23 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.
Sres. D. Horacio Alcón y C.º

SERVICIO DIARIO
ENTRECÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Vapor Manolito.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY	
7 00 de la mañ.	12 00 de la mañ.
1 00 de la tarde.	2 00 de la tarde.
3 00 de la idem.	4 00 de la idem.

MANANA

8 00 de la mañ.	12 00 de la mañ.
1 00 de la tarde.	2 00 de la idem.
3 00 de la idem.	4 00 de la tarde.

PRECIOS. Bilette de popa, 1.º 40.— 1.º em proa, 0.70.—Id. de cosarios, 0.55.— Abonos de popa, 11.25.

SERVICIO DE VENTANO
entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.º Trasat.º por el vapor San Antonio.

SALIDAS.
De Puerto Real á Cádiz directo, 7 30 de la mañana.
De Cádiz á Carraca y Puerto Real con escala en el Dique, 9 15 id.
Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 15 id.
Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem,
Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.
Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2 15 idem.
Carraca á Cádiz con idem, 3 idem.
Cádiz á Puerto Real con id., 4 id.
Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0.63 idem; marineros del servicio, 0.33 idem.
Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0.50 idem.
Abonos de diez bilettes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7.50 ptas.

ESPECTÁCULOS.
Circo-Teatro Gaditano.
Funciones para hoy:
A las ocho.
¡A Sevilla por todo!
A las nueve y tres cuartos.
Chateau Margaux.
¡Cómo está la sociopad!
Entrada general, 15 céntimos.

Teatro Gómico.
Funciones para hoy:
A las siete y media.
¡A tí suspiramos!
A las ocho y media.
Los *Primaveras.*
A las nueve y media.
A casarse tocan ó la misa á grande orquesta.
A las diez y media.
Una prueba.
Entrada general, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.
Madrid 11 á las 10 30 de la mañ.
El meeting de los anarquistas de Barcelona se ha verificado sin ningún incidente notable.
Los discursos han sido violentos, pero nada grave se ha dicho que inspire medidas de represión.
Se habla de la formación de un nuevo partido político, en el cual se uniesen las distintas agrupaciones.

Madrid 11 á las 5 30 de la t.
El señor Busch ha pronunciado en el Senado un violento discurso personal contra Sagasta: lo ha acusado de un odioso nepotismo, censurando la solución dada á la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.
Corre el rumor de que el general Boulanger desembarcará en Francia.
GAMBIOS.
Londres á 90 dfr., 25 80.
París á 8 dfr., 307.5

Bolsa de Madrid del día 11.
£ por 100 int. 75.20.
Id. amort. al 4 por 100. 89 10.
Bilettes hip. de Cuba, 106 15.

Bolsa de París del día 11.
3 por 100 francés, 87.12 1/2.
Exterior español, 74.00.
Consolidados ingleses, 97.5 1/4.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
UN VEJIGATORIO en el brazo
MANTENIDO CON
PAPEL DE ALBESPEYRES
en los HOSPITALES MILITARES.
EXIJA LA FIRMA FUMOZUE-ALBESPEYRES.

FUMOZUE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS O CRÓNICOS.
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXIJA LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

En Cádiz: M. tute Hermanos. — Juan Mateos. — ANTONIO GOMEZ. — L. GARCIA. — U. A.



Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo a los 15 días de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo a las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo a las de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión a los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

Rotario.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool, Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

UN
REMEDIO
INFALIBLE
en todo caso de

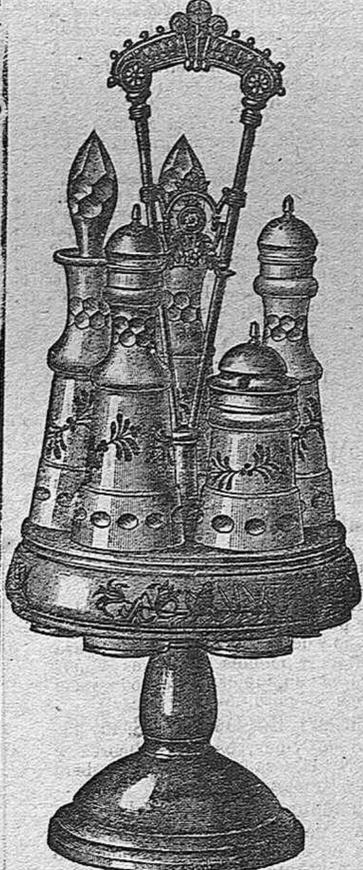
REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones,
Escrófulas, Ulceras, Sifilis
y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia!
Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Bazar Norte-Americano
Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son a los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Príncipe, número 7.—Cádiz.

Bazar Norte-Americano.

TRANSPORTES GENERALES marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de

A. LOPEZ Y C.
Ferro-Carriles, etc., consignaciones, transitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recolección y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, par todos los puntos del Reino, Extranjero Ultramar, en los cuales cuenta con activo correspondencia, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Se arrienda el piso entresuelo de la casa calle de San Roque de las Matas, número 11.
San José, 61, informarán.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

De venta: En la droguería de la señora viuda de Ayala de Mendoza; en la de los señores Matute hermanos, y en todas las farmacias

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al **Bromuro de Potasio**
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

4188

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, las VARICIDAS, las CONGESTIONES, etc.

DOSES ORDINARIAS: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,
bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR
de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.
Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales
MORATONA GENIS Y BUREAU
PRINCESA, 53.—BARCELONA.

Bombas para trasiego: Varios tipos, tales como *Thevenin, Moret y Broquet, Beaume, La campesina ó Aletaria*, etc; desde 30 pesetas en adelante.
La Sin rival Bomba *Fafeur*, de la cual somos los únicos representantes en España, dejando llamar la atención sobre las falsificaciones que han dado tan malos resultados.
Exíjase el nombre *Fafeur Frères Carcassonne*, puesto en el banco de la misma.
Estrujadoras de uva desde 150 pesetas, construcción esmerada.
Presas lijas y locomóviles, montadas sobre tren, igual a las locomóviles de vapor (únicas en España).
Filtros para vino de 1 a 300 elementos de filtración para grandes y pequeños almacenes.
Bombas de vapor, de gas y de petróleo.
Id. para pozos, agotamientos y abasto de poblaciones.
Todos los artículos para botegas, desde los clavos para pipería hasta las mayores.
Instalaciones vinícolas completas.
Omnia técnica, dibujos y prospectos gratis.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.
Farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25. Cádiz.

Perfumería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SÓLIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tener la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin modificar ni deteriorarlos

Disponibles bajo las formas de Lápidos, medidos en frascos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS
LA BARBA
PAÑUELO
ENCAJES
LAS TELAS
GUANTES
FLORES
ANTIFUMOS

y todos los objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.